

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.043/13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE ARENAS DE SAN PEDRO

E D I C T O

D. CÉSAR RUFO LLORENS, SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº. 2 DE ARENAS DE SAN PEDRO.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO INMATRICULACIÓN 0000315/2012 a instancia de D. LUIS GONZALEZ BLAZQUEZ, FELICIDAD GONZALEZ BLAZQUEZ, MARIA ISABEL GONZALEZ BLAZQUEZ, TEODORO GONZALEZ BLAZQUEZ expediente de dominio de las siguientes fincas:

"1.- Rústica. Una finca radicada en el término municipal de Candelada (Ávila), al sitio de "Cerro Pi", que tiene una superficie de doce áreas y noventa y seis centiáreas. Linda: Por el Norte: con Patrocinio Suárez Lancha (parcela 35 del polígono 5); por el Sur, con Felipe Guzmán Frías (parcela 11 del polígono 5); por el lindero este, con Julian Radillo Rosillo (parcela 31 del polígono 5) y por el Oeste, con Amparo Crespo Guzmán (parcela 33 del polígono 5). Esta finca constituye la parcela 32 del polígono 5 del Catastro.

"2.- Rústica. Una finca radicada en el término municipal de Candelada (Ávila), al sitio de "Cardenillo" o "Cardenil", que tiene una superficie de veintiún áreas y ochenta y una centiáreas. Linda: Por el Norte: con Jacinto González González (parcela 86 del polígono 13); por el Sur, con Luisa Rivas Martín (parcela 84 del polígono 13); por el Este, con Julia Morcuende Pérez (parcela 88 del polígono 13) y con Pedro Gil Morcuende (parcela 87 del polígono 13); y por el Oeste, con Julia Morcuende Pérez (parcela 88 del polígono 13). Esta finca constituye la parcela 85 del polígono 13 del Catastro."

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Arenas de San Pedro a dos de septiembre de dos mil trece

El Secretario Judicial, *Illegible*